

disponer que se dé a
tal el oportuno conoci-
miento, a fin de que con
todo el celo de su acti-
vidad y el celo que le
distingue en su ejerci-
cio, contribuya al mejor
logro de los altos fines
que a él se proponen con
el establecimiento de es-
tas comisiones, ya que
una provincia es una
de las primumamente
medas a disfrutar sus
beneficios. Igual coope-
ración reclamará tal
en el Real nombre y
por este motivo deta-
dar las autoridades y
corporaciones dando a
las que dependen de es-
te Ministerio comunica-
cion de este nombra-
miento, y haciéndolo
publicar en el boletín

